



AUDIENCIA NACIONAL
Sala de lo Contencioso-Administrativo
Sección : 3ª (Secretaría FORUM-AFINSA)
MADRID

PO155 SERALAMIENTO

Número de Identificación Único: 28079 23 3 2007 0005491
Procedimiento: PROCEDIMIENTO ORDINARIO 0000704 /2007 MJ
Sobre: INDEMINIZACION DAÑOS Y PERJUICIOS-RESPONSABILIDAD
De D./Dña. JACINTO ABELLA FERNANDEZ Y OTROS
Procurador Sr./Sra. D./Dña. GABRIEL MARIA DE DIEGO QUEVEDO
Contra MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA
ABOGADO DEL ESTADO

PROVIDENCIA

ILMO./A. SR./A. PRESIDENTE
DIEGO CORDOBA CASTROVERDE
ILMOS./AS. SRES./SRAS. MAGISTRADOS/AS
FRANCISCO DIAZ FRAILE
FERNANDO DE MATEO MENÉNDEZ
ISABEL GARCIA GARCIA-BLANCO
JOSÉ LUIS TERRERO CHACÓN

GABRIEL DE DIEGO QUEVEDO	
Procurador de los Tribunales	
(500.000)	
LEXNET	
Recibido	28-1-10
Notificado	29-1-10
Leído	
M/Ref.	S/Ref.

En Madrid, a veintiocho de Enero de dos mil diez.

Dada cuenta, vistas las presentes actuaciones, para que tenga lugar la votación y fallo del presente recurso se señala el próximo día 2 de Febrero de 2010 a las 10:00 horas.

Se designa Ponente a Ilmo/a Sr/a Magistrado/a Don/Doña FRANCISCO DIAZ FRAILE.

Así lo acuerda la Sala y rubrica el/la Ilmo./a. Sr./Sra. Presidente, de lo que doy fe.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO JUDICIAL

DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN.- Seguidamente se notifica la anterior resolución vía LEX NET, haciéndole saber que contra la presente resolución cabe interponer **RECURSO DE SÚPLICA**, en el plazo de **CINCO DÍAS**, a partir del siguiente a la recepción de la notificación, ante este mismo órgano, **previa la constitución de un depósito por importe de 25 euros**, que deberá ingresarse en la subcuenta de este procedimiento abierta en BANESTO, con el n° **4675 0000 20** n° de procedimiento. Deberá aportar el resguardo del ingreso efectuado. Excepto en los casos previstos en la Ley. Doy fe.